JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO

NUMERO: 010/2026
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO
SE EXTIENDE INVITACIÓN

San Ignacio, Sin., 31 de agosto del 2026

Francisco Mejorado González
C. Francisco Mejorado González
Calle Libertad, No. s/n
Colonia Centro, C.P. 82900,
San Ignacio, Sinaloa.
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 38 Fracción I, 39 Fracción II y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se invita a usted a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa el contrato No. **JUMAPASI-AD-006-2026,** referente a la realización de los trabajos consistentes en: **Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario, en la Localidad de Piaxtla de Arriba, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa,** Con un tiempo de ejecución de **34** días.

Lo anterior, es en virtud de que cumple con lo establecido en la Ley en mención y se encuentra inscrito en el Padrón de Contratistas a cargo de esta Dirección.

A su vez le informo que Los orígenes de los recursos para realizar los trabajos, **serán financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN 2026) aprobados en Acta de Subcomité de Desarrollo Social del 08 de junio del 2026 y Convenio de Colaboración 003/2026 de fecha 09 de junio del 2026.**

Así mismo, le informo que se le otorgará un anticipo por el **50%** (Cincuenta por ciento), para utilizarlo en la siguiente forma: **10 %** (diez por ciento) para la utilización de mano de obra y un **40%** (Cuarenta por ciento) en la adquisición de los materiales, equipo e instalaciones que se requieran para realizar los trabajos, los criterios de adjudicación del contrato correspondiente serán los establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Se le anexa Catalogo de conceptos, planos y especificaciones para su pronta respuesta.

Sin otro particular y para cualquier aclaración al respecto, quedo de usted.

Atentamente
"Juntos Pueblo y Gobierno, haremos historia"

C. Jesús Antonio Nuñez Aramburo
Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio

Recibí 31/Ago/2026
Francisco mejorado G

c.c.p.- archivo**